



ASISTENTES

Presidente

D. MANUEL SABES I XAMANI

Concejales

D. JESUS LIESA LIESA

D. ANTONIO TUA MOLINOS

D. JOSE JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ

D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ

D. MIGUEL TALLO BARARON

D. MIGUEL BARRAGAN FERNANDEZ

D. ALBINO CALEJO PEREZ

D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS

D. PERE FOLCH MINGOT

D. JOAN PRIM TERRADES

No excusaron su asistencia

D. ALBERT FARRIOL VIÑAS

D. JOSE VICENTE SANTAFE LLOPIS

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1.985

En la Casa Consistorial, siendo las diecinueve treinta horas, se reunieron los Sres. reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria Accidental D^a Montserrat Vive Illa. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1^a Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior

Por unanimidad se acuerda la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior en cuya forma literal se transcribiera al correspondiente libro de actas.

2^a Adjudicación definitiva Red Cloacas Les Fonts sector A 2^a Fase

Este punto queda sobre la mesa, pendiente de estudio, visto los informes emitidos por los Servicios técnicos.

Al mismo tiempo por unanimidad se acuerda devolver la fianza depositada por la empresa URBECO, la cual fue eliminada de la licitación en sesión celebrada el pasado día 30 de Septiembre.

3^a Adjudicación Red de Aguas Colonia Castelltort

Vista el acta de apertura de plicas respecto a la adjudicación directa de las obras de RED DE AGUAS COLONIA CASTELLTORT, y en virtud de las actuaciones practicadas, atendido el acuerdo municipal por el que se decidió proceder a la referida contratación directa, visto lo dispuesto en el art. 118 del R.D. 3046/77 de 6 de Octubre Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y normas de aplicación local en materia de Contratación Administrativa, por unanimidad se acuerda:

1^a.- Adjudicar por contratación directa a la empresa ARGSA la ejecución-



de las obras de Red aguas Colonia Castelltort por el precio de ---
Un millón seiscientos diecisiete mil setecientas setenta pesetas,-
con sujeción al pliego de condiciones y al proyecto aprobado.

2º.- Requerir a la adjudicataria para que el termino de diez dias-
hábles a contar desde el siguiente al de la notificación del pre-
sente acuerdo acredite haber constituido la garantía definitiva ci-
frada en Sesenta y cuatro mil setecientas once pesetas.

3º.- Aplicar el gasto con cargo al presupesto de inversiones cap.
" Resultas ejercicios cerrados"

4º.- Citar al adjudicatario para que en el día y hora que oportuna-
mente se le indicará concurra a formalizar el correspondiente con-
trato administrativo.

5º.- Facultar al Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien-
delegue para la firma de cualquier documento que sea necesario en-
relación con el presente acuerdo.

4º Aprobación expedientes aplicación contribuciones Especiales Co- lonia Castelltort

Este punto se retira por haberse aprobado en Pleno de fecha 27-
de Febrero de 1.984.

5º Adjudicación Red alumbrado de Les Fonts

Este punto queda sobre la mesa pendiente de estudio.

6º Aprobación expediente aplicación contribuciones Especiales de alumbrado Les Fonts

Este punto se retira por haberse aprobado en Pleno de fecha 27
de Febrero de 1.984.

7º Modificación expediente Contribuciones Especiales Sector C 3ª fa- se de Les Fonts

A continuación se pasa a dar cuenta del dictamen de la Comisión
de obras y urbanismo:

A la vista de la instancia presentada por los propietarios afectados
por razón de las Contribuciones Especiales para la realización de --
las obras de " Red de Saneamiento de Les Fonts sector C 3ª Fase" y--
entendiendo esta comisión de Urbanismo se produce un agravio compara-
tivo entre los contribuyentes por Contribuciones Especiales por ra--
zón de las obras de instalación de la Red de Saneamiento del Sector-



C 2ª fase y Sector C 3ª fase, ~~precio~~ que las cuotas resultantes por modulo de distribución y respectivamente de 3.199,70,-Pts/ml y 3.895,-Pts/ml, entendiendo que esta diferencia no debe darse puesto que el aumento de valor de las fincas afectas que se produce en el mismo en ambos sectores; a la vista de lo establecido en la Ley 40/81 vigente en este aspecto, se establece el porcentaje a establecer de las Contribuciones Especiales podra ser hasta el 90%, de forma que el Ayuntamiento puede optar discrecionalmente hasta este límite por porcentaje que considere más adecuado, entendiendo no obstante que la variación del porcentaje representa una variación en la forma de financiación de la obra, establecida en el Presupuesto de Inversiones de 1984, y en su correspondiente plan financiero, así como el pliego de condiciones -- por el cual fúe adjudicada la contratación de la ejecución de la obra.

Por unanimidad se acuerda:

1ª.- Acceder a lo solicitado por los vecinos afectados por Contribuciones Especiales y por tanto proceder al cambio de porcentaje a aplicar de forma que el precio por modulo resulta de 3.199,70,-Pts/ml. y en su consecuencia proceder a la rectificación del expediente de aplicación en la forma procedente.

2ª.- Condicionar este acuerdo al cumplimiento de lo siguiente:
Dar de baja en resultados de ingresos correspondientes a resultados de 1984 del Presupuesto de Inversiones " Contribuciones Especiales Red de Cloacas Les Fonts sector C 3ª fase" la cantidad que corresponda así como en resultados de gastos de 1.984 " Red de cloacas de Les Fonts 3ª fase sector C" con la misma cantidad y proceder a la modificación de créditos del presupuesto en vigor en la forma procedente al efecto de que la financiación de la obra quede asegurada suficientemente.

8ª Solicitar redacción proyecto salida Autopista A-18

A continuación por el Sr. Canals, se manifiesta que la causa de este punto del orden del día hace referencia al escrito de la generalitat -- Dep. de Política Territorial y Obras públicas Servei Territorial de Carreteras sobre " Nou enllaç de l'Autopista A-18 punt Kilometric 15.750 a Sant Quirze".

Por unanimidad se acuerda solicitar la redacción del proyecto de -- " Nou Enllaç de l'Autopista A-18 p.p.Km 15,750 a Sant Quirze" con participación técnica por parte del Ayuntamiento.



9º Acuerdo sobre PERI "Can Tuset"

A la vista del acuerdo suspensorio de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre el PERI de "Can Tuset" (en este momento se incorpora a la sesión el Sr. Llorente) por unanimidad se acuerda:

Que en el plazo de un mes se presentará debidamente diligenciado el PERI "Can Tuset" sobre las prescripciones fijadas en el acuerdo suspensorio de la Comisión Provincial de Urbanismo.

10º Acuerdo sobre Junta Compensación Póligono "A" y "B" del Plan Parcial Can Pallas Llobateras

Por unanimidad se acuerda aprobar la introducción de las prescripciones reflejadas en el acuerdo de la comisión de Urbanismo de fecha 10 de Julio proximo pasado, introducidas en el texto refundido de Estatutos y bases del Pol.A y B del Plan Parcial Pallas Llobateras y que cumple lo prevenido por dicha comisión a efectos de su inscripción en el Registro de entidades Urbanísticas.

11º Reconocimiento gratificaciones Policía Municipal

A continuación se da cuenta de la siguiente propuesta de la Concejalía de Gobernación:

Vistos los servicios prestados por varios miembros de la Policía Municipal, y visto el informe de Secretaría-Intervención, se propone conceder gratificaciones por los trabajos realizados a:

Pedro Guardiola Vilaplana.....	121.473,-Pts
Manuel Vargas Aguilar.....	169.893,-Pts
esteban Lopera Torrebejano.....	53.393,-Pts
Manuel de la Fuente Muñoz.....	67.178,-Pts
Manuel Fernandez Anguita.....	91.220,-Pts

Por unanimidad se acuerda conceder las referidas gratificaciones--condicionadas a la existencia de consignación presupuestaria suficiente al efecto.

12º Reconocimiento gratificación Sr. Palacios

A continuación se da cuenta de la siguiente propuesta de la Concejalía de Gobernación:

Vistos los servicios extraordinarios prestados por D. José Palacios Segura como sustituto de Conserge en las dependencias Municipales, durante los meses de Julio y Agosto, y visto el informe de Secretaria-Intervención, se propone conceder gratificación por un importe de 30.626,-Pts

Por unanimidad se acuerda ~~conceder~~ la gratificación mencionada con-
dicionada a la existencia de consignación presupuestaria suficien-
te.

13º Ratificación baja contraído

A continuación se pasa a dar cuenta de la siguiente propuesta-
de la Concejalía de Gobernación.

Habiendose sufrido en estas dependencias Municipales en el año
1.979 un robo en la caja de caudales por importe de 79.000,-Ps según
consta en la denuncia y posterior procedimiento seguido ante el Juz-
gado de Instrucción nº 2 de Sabadell, habiendose contraído dicha can-
tidad como un ingreso pendiente de pago por deudor desconocido; ha-
biendose declarado sobreseimiento provisional de las diligencias rea-
lizadas al respecto en el citado Juzgado y por resolución del mismo-
se propone dar de baja la cantidad de 79.000,-Ps contraídas. En caso
de que se reiniciará el procedimeinto volveran a contraerse en la --
forma reglamentaria.

Por unanimidad se acuerda de conformidad.

14º Adquisición ordenador

Se da cuenta de la oferta presentada por la Empresa Philips, pa-
ra la adquisición de un ordenador marca PHILIPS DATA SYSTEMS MODELO-
P-4200/8 compuesto por los siguientes y principales elementeos:

- 1.-Unidad Central de Proceso
- 2.-Estaciones de trabajo
- 3.-Impresora

Por un importe total de 4.292.000,-pesetas y programas Software
que comprende los siguientes modelos:

- 1.-Gestión y recaudación de contribuciones Territoriales Rustica y-
Urbana.
- 2.-Gestión y recaudación de Padrones de impuestos y Tasas municipales
- 3.-Gestión y recaudación de Ingresos directos
- 4.-Padrón Municipal de Habitantes y Estadísticas
- 5.-General de Contribuyentes y Gestión de Recaudación:

Interviene el Sr. Llorente manifestando que por parte de su gru-
po de CiU, se tendra toda la colaboración al efecto.

Por unanimidad se acuerda adquirir el mencionado ordenador, con-
dicionado a que se incluya en la oferta de progamas el referente a -



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès

Contabilidad.



64

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión--
por orden del Sr. Alcalde siendo las veinte horas y veinte minutos--
de lo que yo el Secretario doy fé.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
Tomà TUBA
P. GARCIA
L. L.